



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1785 /

ELIMINASE EL GIRO DE PATENTE MUNICIPAL, ROL N° 2000281.-

REQUINOA, Junio 07 del 2016.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el contribuyente Sr. **FRANCISCO JAVIER ACEVEDO TOLEDO**, Rut. N° 9.276.372-2, quien solicita eliminar el giro "TALLER DE CALZADO" de la patente comercial giro "ZAPATERIA, VENTA ARTICULOS DE DEPORTES", ROL N° 2000281.

Recepción de Aviso de Cambio de Giro en el Servicio de Impuestos Internos de fecha 19 de Mayo de 2016.-

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

ELIMINASE el giro "TALLER DE CALZADO", de la patente comercial definitiva giro "ZAPATERIA, VENTA ARTICULOS DE DEPORTES", ROL N° 2000281, con domicilio comercial ubicado en calle Pablo Rubio N° 457-A, a nombre del contribuyente **Sr. FRANCISCO JAVIER ACEVEDO TOLEDO**, Rut. [REDACTED], por término del mencionado giro.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.